



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Altair

DESCRIPCIÓN

Documento que propone los lineamientos generales de nuestro centro educativo frente a emergencias y siniestros.

Documento transitorio, en revisión

PRESENTACIÓN

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, se formula bajo las orientaciones metodológicas de la ONEMI (Oficina nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública) actualizado al 2017 en conjunto con el Ministerio de Educación de nuestro país.

Como instrumento adaptado a nuestra realidad local, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Centro Educacional Colegio Altair.

Este instrumento o PISE Altair se generó entre mayo y junio 2019, se revisó en marzo 2020 y se actualizó en abril 2020.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos del colegio (Equipo Directivo, Docentes, Estudiantes, Asistentes de la Educación, Apoderados, Personal Técnico v administrativos) para su correcta interpretación

OBJETIVO

Desde un enfoque general el presente instrumento busca:

“Generar el conocimiento básico y plantear las estrategias necesarias para abordar las emergencias que puedan surgir dentro de nuestro colegio y que ponga en riesgo la integridad física de nuestra comunidad escolar o ponga en riesgo la infraestructura o equipamiento del centro educativo”.

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

Contenido	Página
Presentación.....	1
Objetivo.....	1
Índice de Contenidos.....	2
Marco Referencial y terminología.....	3
1. ANTECEDENTES GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.....	5
2. MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	6
3. INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA.....	7
4. PLANO INTERNO DEL CENTRO EDUCATIVO.....	8
5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE).....	9
5.1 Organigrama del Comité de Seguridad Escolar del colegio Altair.....	9
5.2 Funciones, roles y responsables del Comité de Seguridad Escolar del colegio Altair.....	10
6. PLANES Y PROTOCOLOS DE ACCIÓN FRENTE A EMERGENCIA.....	12
6.1 SISMOS.....	13
6.2 INCENDIOS	16
6.3 FUGAS DE GAS.....	18
6.4 ACCIDENTE ESCOLAR.....	19
6.4.1 Accidente escolar de transito.....	19
6.4.2 Accidente escolar dentro del establecimiento	20
6.5 ACCIDENTE LABORAL.....	21
6.5.1 Accidente laboral de transito.....	
6.5.2 Accidente laboral dentro del establecimiento.....	
Anexos.....	
Fuentes de referencia y consulta.....	

MARCO REFERENCIAL Y TERMINOLOGÍA



Figura 1: Relaciones y manejo del riesgo (Creación original).

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases, edificio o cualquier instalación del colegio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Reclusión: Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblio CRA, Laboratorios, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en ese lugar de forma segura frente a una amenaza externa o emergencia declarada.



Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de variable intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral De Seguridad Escolar Colegio Altair: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General de Seguridad Escolar: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Coordinador de Área o zona de seguridad: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Área o zona de seguridad responde al Coordinador General de Seguridad Escolar.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**1. ANTECEDENTES GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO**

Región	Metropolitana
Provincia	Talagante
Comuna	Padre Hurtado
Nombre del Establecimiento	Centro Educacional Colegio Altair
Niveles educativos	<ul style="list-style-type: none">- Educación Parvularia Nivel transición- Educación Básica- Educación Media de tipo científica humanista.
Dirección	La Piramide # 952
Sostenedor	Corporación Educacional Altair de Padre Hurtado
Director/a	Sra. Verónica Rodríguez Beltrán
Coordinador/a de Seguridad Escolar	Pablo Infanta Sobarzo (Inspector General)
RBD	25238
Página Web	https://www.colegioaltair.cl/
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none">- Facebook Colegio Altair de Padre Hurtado- Youtube Colegio Altair
Año de Construcción del edificio	Por partes, desde diciembre de 1998
Ubicación Geográfica	Sur poniente de la región Metropolitana, entre los límites de la comuna de Padre Hurtado y la comuna de Maipú entre las calles principales de Camino Melipilla y Camino Lonquen.

2. MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Matrícula por nivel de Enseñanza	Jornada Escolar			
	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
Educación Parvularia (NT)	X	X		
Educación Básica				X
Educación Media				X

Femenino (F) – Masculino (M) – Total (T).

Número de Docentes			Número de Asistentes de la Educación			Número de Estudiantes		
F	M	T	F	M	T	F	M	T
30	14	44	15	10	25	477	447	924

Femenino (F) – Masculino (M) – Total (T)

Educación Parvularia de Nivel Transición											
Transición Menor o Pre Kinder						Transición mayor o Kinder					
PK A			PKB			K A			K B		
F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
12	11	23	13	10	23	12	17	29	18	8	26

Femenino (F) – Masculino (M) – Total (T)

Nivel Enseñanza Básica			
Curso	F	M	T
1° Básico A	17	10	27
1° Básico B	17	12	29
2° Básico A	15	12	27
2° Básico B	16	12	28
3° Básico A	19	19	38
3° Básico B	18	19	37
4° Básico A	18	15	33
4° Básico B	20	16	36
5° Básico A	13	26	39
5° Básico B	20	20	40
6° Básico A	13	22	35
6° Básico B	15	21	36
7° Básico A	21	23	44
7° Básico B	20	20	40
8° Básico A	20	14	34
8° Básico B	14	19	33

Femenino (F) – Masculino (M) – Total (T).

Nivel Enseñanza Media			
Curso	F	M	T
I° Medio A	15	21	36
I° Medio B	18	21	39
II° Medio A	20	18	38
II° Medio B	23	12	35
III° Medio A	20	14	34
III° Medio B	14	15	29
IV° Medio A	22	10	32
IV° Medio B	16	8	24

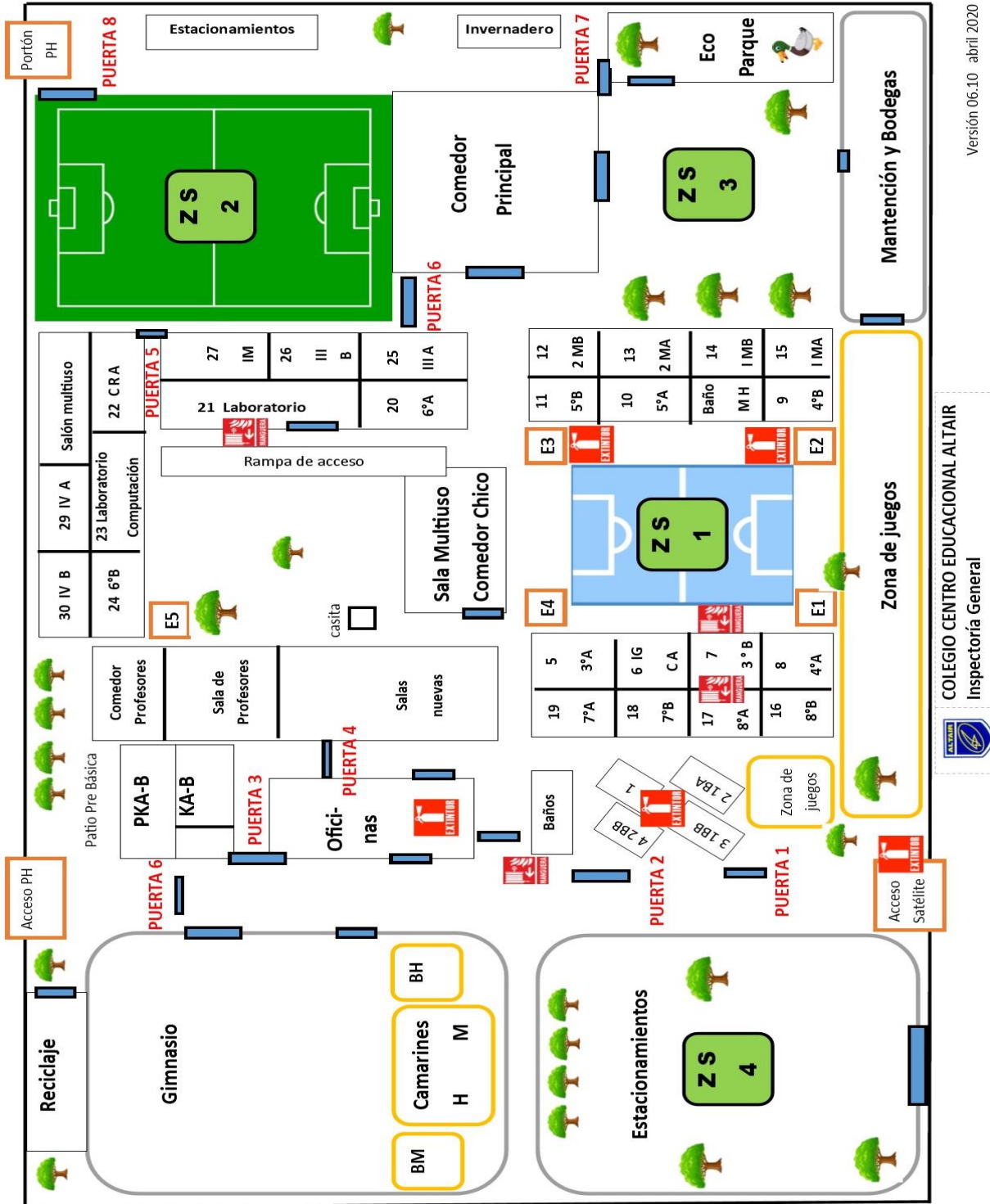
Matrícula total por nivel	
Pre Básica	101
E. Básica	556
E Media	267
Total Estudiantes	924

3. INVENTARIO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

Equipo	Existencia		Cantidad	Ubicación
	SI	NO		
Extintores manuales	X			<ul style="list-style-type: none">- Oficinas- Pasillos de E. Media- Laboratorio de ciencias- Biblio CRA- Laboratorio de computación- Portería Satélite- Talleres
Extintores de Carro		X	0	
Gabinetes de Red Humeda	X			<ul style="list-style-type: none">- Pasillo de 7° y 8° Básico- Costado baño de 1° y 2° básico
Red Seca		X	0	
Iluminación de emergencia	X			<ul style="list-style-type: none">- Pasillo de E. Media- Pasillos de E. Básica- Patio de 1° y 2° Básico- Acceso a oficinas
Sirena	X		1	- Se maneja desde Inspectoría Gral
Pulsador de emergencia	X		1	- Se maneja desde Inspectoría Gral
Detectores de humo		X	0	
Botiquín de primeros auxilios	X		2	<ul style="list-style-type: none">- Inspectoría General- Sala de primeros auxilios
Camilla para accidentados	X		2	- Enfermería
Silla de rueda	X		1	- Enfermería
Enfermería equipada	X		1	- Acceso sector Padre Hurtado
Personal de primeros auxilios	X		3	- Inspectores
Estacionamiento para vehículos de emergencia externos		X	0	

4. PLANO INTERNO DEL CENTRO EDEUCATIVO

En el siguiente croquis se identifican diferentes elementos relevantes del Colegio Altair como tipo de dependencia, zonas de seguridad, accesos principales, accesos internos y localización de equipos contra incendios.



Versión 06.10 abril 2020

COLEGIO CENTRO EDUCACIONAL ALTAIR
Inspección General

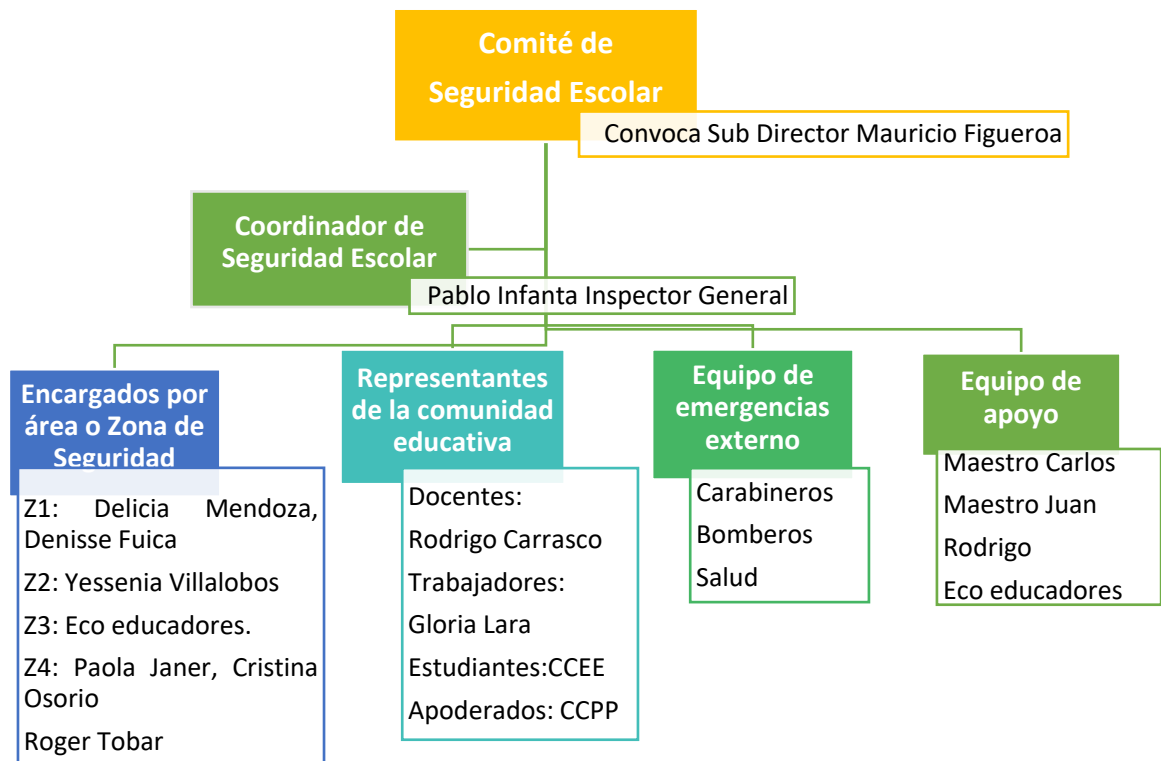


5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

El CSE tiene como principal misión **“Coordinar a la comunidad educativa, a través de sus representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas”** ; esto lo puede realizar por medio de tres líneas de acción:

1. Recabando información detallada y actualizarla permanentemente, analizarla para generar acciones preventivas ante emergencias.
2. Diseñando y actualizando de forma periódica su Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), programando ejercicios recurrentes de los protocolos de acción para cada emergencia.
3. Diseñar y ejecutar programas de trabajo permanentes que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

5.1 Organigrama del Comité de Seguridad Escolar del Colegio Altair



5.2 FUNCIONES Y RESPONSABLES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ALTAIR

Responsable	Rol	Funciones
Pablo Infanta	Coordinador de Seguridad Escolar	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar las operaciones internas con organismos técnicos de respuesta primaria como bomberos, carabineros, salud.- Informar y reportar de manera oficial a la dirección del colegio las emergencias ocurridas.- Orientar a la comunidad educativa, a través de sus representantes, para una información accesible y comprensible para todos.- Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se produzca.- Mantener la organización del procedimiento.- Dar termino al procedimiento, cuando esté haya cumplido sus objetivos; lo hace por medio y con la colaboración de los encargados de área o zona de seguridad.- Facilitar, al interior o al exterior del centro educativo las operaciones del personal de organismos de primera respuesta como bomberos, salud o carabineros.- Manejo directo o delegación para el uso y manejo de equipo de sonido y alarma del colegio.
Mauricio Figueroa Mirlena Celis	Encargados de vínculos y comunicación con organismos técnicos de respuesta primaria	<ul style="list-style-type: none">- Son definidos por el Coordinador de Seguridad Escolar.- Emiten las respectivas alarmas a bomberos, carabineros o salud según corresponda.- Facilitar, al interior o al exterior del centro educativo las operaciones del personal de organismos de primera respuesta como bomberos, salud o carabineros.- Transmitir las decisiones del personal de organismos de primera respuesta como bomberos, salud o carabineros al Coordinador de Seguridad Escolar.- Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo, como una evacuación externa, se lleve a la práctica.



Z1: Delicia Mendoza, Denisse Fuica Z2: Yesenia Villalobos Z3: Eco educadores. Z4: Paola Janer, Cristina Osorio Roger Tobar	Encargados por Área o zona de seguridad	<ul style="list-style-type: none">- Son los responsables de la evacuación de sus áreas designadas sean rápidas y en orden.- Evalúan las necesidades de quienes han sido evacuados, dan directrices y mantiene el orden.- Mantienen comunicación directa con el Coordinador de Seguridad escolar.- Supervisan el conteo de personas en la zona de seguridad.- Colaboran con el retiro de estudiantes en casos masivos.- Resguardan la integridad física de todas las personas dentro de su área de seguridad.
Maestro Carlos Maestro Juan Rodrigo Castillo Eco Educadores	Encargados recursos internos y equipo de apoyo	<ul style="list-style-type: none">- Son los responsables del corte y reposición de servicios básicos como agua, luz, gas cuando sea necesario.- Son los responsables del manejo de extintores y mangueras de incendio cuando proceda.- Colaboran con la seguridad de la comunidad educativa en caso de siniestro.
Gilda Rosales	Encargado de vínculo y comunicación con padres y apoderados	<ul style="list-style-type: none">- Cumple la función de comunicación e información oficial con padres y apoderados de las decisiones y procedimientos durante la emergencia.- Es la voz del colegio por medio de las redes sociales oficiales.
Mauricio Figueroa Pablo Infanta	Comunicación con equipos de emergencia.	<ul style="list-style-type: none">- Son los responsables de la coordinación directa entre el establecimiento educacional y el jefe responsable de los organismos de primera respuesta como bomberos, salud o carabineros que asistan la emergencia.
Profesores/as, Educadoras Asistentes de aula Inspectores de patio Eco educadores	Facilitadores de evacuación	<ul style="list-style-type: none">- Son los responsables de guiar una evacuación rápida y segura desde las salas de clases, laboratorios, patios... a las respectivas zonas de seguridad.- Asistir a cualquier integrante de la comunidad educativa durante la evacuación, procurando el orden y la tranquilidad del proceso durante la emergencia.
Don Mario Molina Equipo de apoyo	Seguridad del recinto	<ul style="list-style-type: none">- Está encargado del cierre de puertas de acceso al colegio durante alguna emergencia.- La apertura de puertas es solo bajo orden directa del Coordinador de Seguridad Escolar o Sub dirección.

6. PLANES Y PROTOCOLOS DE ACCIÓN

El **Plan Integral de Seguridad Escolar Altair** contempla 5 grandes áreas o puntos que busca hacerse cargo, por medio de metodologías claras y expeditas que permita la toma de decisiones necesarias para salvaguardar la integridad física de estudiantes, trabajadores y apoderados en caso de algún siniestro. A partir de cada una de estas áreas se definirá su protocolo específico de acción.



Figura 2: Esquema de elementos constitutivos del PISE de nuestro colegio corregido al 2020. (Creación original).

6.1 SISMOS

Entendemos por sismo a las **“vibraciones superficiales de la corteza de la tierra por la liberación repentina de energía que se produce al interior de las capas internas de la tierra, tanto en el su manto como en la corteza”**; el lugar exacto en que se produce la liberación de energía, al interior de la tierra se denomina **“hipocentro”** y la parte superficial donde llegan estas ondas se denomina **“epicentro”**.

cuando esta liberación de energía u **ondas telúricas¹** se manifiesta en alguna **placa oceánica** se llama **maremoto**, pero si la liberación de energía se manifiesta en alguna **placa continental** la llamamos **terremoto²**.

Esta realidad geofísica hace que nuestro país esté claramente marcado por el desarrollo de un marcado **vulcanismo** y la persistencia regular de **sismos** de todas las intensidades³. De hecho, el terremoto de mayor intensidad registrado por equipos humanos en nuestro planeta es el terremoto de Valdivia del 22 de mayo de 1960 y posterior maremoto que hundi3 parte importante del litoral de la zona, el que tuvo una **Magnitud de Momento** de 9.5 o más; 2 días más tarde el volcán Puyehue entraría en una violeta erupción⁴.

Los sismos desde un enfoque de Seguridad Escolar debiesen ajustarse a tres etapas diferenciadas: Indicaciones previas, Durante el desarrollo del sismo y Después del sismo.

¹ Por las características geofísicas de todo nuestro territorio nacional estas liberaciones de energía desde el interior de la tierra son sumamente recurrentes, por ejemplo, nuestra orografía es consecuencia directa de ella; en este sentido no es gratuito que estemos literalmente sobre una de las líneas de falla tectónicas más activas del planeta, parte de lo que se conoce como el **“Cintur3n de fuego del Pacífico”**. En el caso de la línea de falla tectónica que atraviesa nuestro país corresponde a una **línea de subducción** al producirse el choque entre la **Placa Tectónica Marítima de Nazca** (que se hunde) y la **Placa Tectónica Continental Sudamericana** (que se eleva).

² En nuestro país se hace una diferencia para poder catalogar terremotos a partir de su intensidad percibida, donde le llamamos temblores a los **movimientos telúricos** de baja intensidad y terremotos a aquellos movimientos telúricos de alta intensidad. Es necesario precisar que el concepto “temblor” no se reconoce dentro de la literatura técnica internacional, por eso se optará dentro de este manual no ocupar este término, por ende, independiente de su intensidad todos los movimientos telúricos serán llamados por su terminología geofísica de “Terremoto” o “maremoto”.

³ Por lo general esta liberación de energía se mide a partir de tres escalas diferenciadas:

- Escala sismológica de Richter** también conocida como **Escala de Magnitud Local (ML)**, es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto; su escala se ocupa para determinar las fuerzas de sismos de una magnitud entre 2,0 y 6,9 y de 0 a 400 kilómetros de profundidad.
- En el caso de magnitudes superiores se suele ocupar desde 1978 la **Escala Sismológica de magnitud de Momento**, más precisa en terremotos de gran magnitud y una continuación de la Escala Richter.
- Escala de Mercalli Modificada** es una escala de doce grados desarrollada, para evaluar la intensidad de los movimientos telúricos a través de sus efectos y daños causados a distintas estructuras. Así, la intensidad de un terremoto no está totalmente determinada por su magnitud, sino que se basa en sus consecuencias, observadas a partir de un patr3n previamente descrito.

⁴ A solo horas del mega terremoto de Valdivia de 1960, el Cord3n Caulle, comenzó a mostrar una marcada inestabilidad en el complejo volcánico debido a que, producto del sismo, ocurri3 una agitación de la cámara magmática, lo que provoc3 el ascenso de magma a la superficie, seguido de gran cantidad de sismos con respecto a este efecto. El 24 de mayo, comenzó una erupción explosiva de medianas proporciones en donde se lanzaron grandes cantidades de tefra (son una extensa variedad de partículas de roca volcánica, incluyendo cristales de distintos minerales, rocas de todo tipo; En erupciones violentas, la **tefra** puede ser llevada a las altas capas de la atmósfera siendo transportadas por el viento y depositándose a miles de kilómetros. La lluvia de **tefra** constituye el peligro directo de mayor alcance derivado de las erupciones volcánicas) y algunos flujos de lava y flujos piro clásticos. La erupción se clasific3 en la escala de 4 con respecto al Índice de explosividad volcánica. El evento comenzó en una de las aperturas del Cord3n Caulle, y finalmente de concentr3 en todo el franco sur del volcán Puyehue.

En el caso de la ocurrencia de algún sismo de mediana o alta intensidad en horario escolar, los procedimientos y acciones a seguir son las siguientes:

Indicaciones previas	<ul style="list-style-type: none">- En el interior de la sala de clases mochilas y mobiliario debe estar ordenado y en su lugar, de modo que no sean un riesgo en caso de evacuación.- Los pasillos de la sala deben estar siempre despejados y el espacio entre bancos debe permitir un rápido movimiento en caso de evacuación.- Es responsabilidad de todos/as los/as estudiantes, docentes y trabajadores reconocer su posición dentro del colegio, conocer las vías de evacuación a ocupar y las zonas de seguridad asignadas para cada espacio.- En cada libro de clases o en Inspectoría General debe existir la nómina de estudiantes del curso la que se deberá ocupar en caso de retiro masivo de estudiantes por parte de sus apoderados o adulto responsable, quien debe firmar el retiro respectivo.- En cada sala de clases habrá un encargado de puerta, un compañero/a que tiene como misión abrir las puertas en caso de evacuación y supervisar un tránsito ordenado por la vía de evacuación hasta la zona de seguridad, colaborando con el profesor que por horario está a cargo del curso.
Durante el sismo	<ul style="list-style-type: none">- La alarma que indica cualquier acción preventiva será el propio sismo, el estudiante encargado o docente abrirá las puertas y llamará a la calma, prestando atención a lo que suceda con el sismo. En el caso de un sismo de baja intensidad se quedarán en el lugar.- Los estudiantes se alejarán de las ventanas o muebles que puedan generar algún tipo de daño como diarios murales, estantes o lockers.- Los estudiantes de pre básica y 1° y 2° Básico se resguardarán bajo sus asientos.- Durante el sismo, inicialmente estudiantes y trabajadores del colegio permanecerán en su lugar, solo en el caso de un aumento en la intensidad del sismo o ante el sonido de la sirena del colegio se procederá al abandono del lugar para acceder a la zona de seguridad asignada.- Se procederá al cierre inmediato de las puertas de acceso del colegio, nadie podrá salir ni entrar del recinto hasta la autorización expresa del encargado de emergencia del colegio o sub dirección.- Frente a un sismo de baja intensidad, sólo con la sirena del colegio funcionando se accederá a la zona de seguridad respectiva.- En la zona de seguridad es importante mantener la calma, no jugar y estar atento a las indicaciones dadas por los docentes o encargados de emergencias.- En el caso de sismos de gran intensidad los encargados de cada función procederán al corte de suministros básicos, si fuese necesario, de agua, luz y gas.



<p>Después del sismo</p>	<ul style="list-style-type: none">- Luego de un sismo de mediana o alta intensidad se realizará la evacuación de estudiantes y trabajadores a su zona de seguridad respectiva. Esta evacuación es sin las pertenencias personales.- Con los estudiantes y trabajadores en su zona de seguridad respectiva, los encargados de seguridad de cada área revisarán las instalaciones, salas de clases y otros espacios para permitir el retorno a los respectivos lugares.- El retorno a las diferentes dependencias del colegio solo la podrá realizar el encargado de seguridad del colegio o los encargados de seguridad de cada zona.- Las puertas de acceso al colegio permanecerán cerradas hasta la indicación de apertura dada por el encargado de Seguridad del colegio o por la sub dirección.- Ante un sismo de alta intensidad y en principio no se procederá al retorno de los estudiantes a las salas; esto implica que los retiros se tendrán que hacer desde las zonas de seguridad; se permitirá el ingreso de apoderados de forma ordenada, debiendo firmar el retiro en la hoja asignada para esto en el libro de clases o en Inspectoría.- El colegio mantendrá personal necesario hasta el retiro del último estudiante por parte de su apoderado o adulto responsable.
---------------------------------	--

6.2 INCENDIO

De manera general Un **incendio** es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a un incendio puede producir daños muy graves hasta la muerte, generalmente por inhalación del humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.

En nuestro contexto como colegio es más preciso referir a un **incendio estructural** ya que este corresponde a aquel tipo de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales o instalaciones en general.

La gran mayoría de los incendios estructurales son provocados por el hombre, ya sea por negligencias, descuidos en el uso del fuego o por falta de mantención del sistema eléctrico y de gas.

Entre las principales causas de estos incendios, en relación a nuestro colegio, se encuentran las fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, artefactos de calefacción en mal estado y niños jugando con fósforos, entre otras posibilidades.

En el caso de la ocurrencia de algún incendio estructural en horario escolar, los procedimientos y acciones a seguir son las siguientes:

Amago de incendio	<ul style="list-style-type: none">- Evacuar a personas o estudiantes que estén dentro o en los alrededores del recinto siniestrado a la zona de seguridad que corresponda.- Dar el estado de alerta al resto de la comunidad educativa, por medio de la alarma de emergencia, evalué la situación.- Procurar el aviso al equipo de apoyo y mantención para ocupar extintores y red húmeda si fuese necesario.- Avisar a bomberos para que se presenten al colegio.- Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.- Instruya a los Porteros y equipo de apoyo, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento. No hay entrada ni salida de personas al establecimiento educacional, solo personal de emergencia.- Con el siniestro controlado solicite el retiro masivo de estudiantes, si fuese necesario, por los medios con los que cuenta el colegio como papinotas, página web- Con el siniestro controlado solicite emitir un comunicado oficial de lo ocurrido a nuestros padres y apoderados por los medios tecnológicos que cuenta el colegio.
--------------------------	--



<p>Incendio declarado</p>	<ul style="list-style-type: none">- Evacuar a personas o estudiantes que estén dentro o en los alrededores del recinto siniestrado a la zona de seguridad que corresponda.- Dar el estado de alerta al resto de la comunidad educativa, por medio de la alarma de emergencia, evalúe la situación.- Procurar el aviso al equipo de apoyo y mantención para ocupar extintores y red húmeda si fuese necesario.- Avisar a bomberos para que se presenten al colegio.- Solicitar apagar red eléctrica y de gas al equipo de apoyo.- Solicitar a portería el cierre del colegio y el despeje de los accesos para permitir la llegada de los equipos de emergencia.- Controle y compruebe que cada Coordinador de área o zona de seguridad, docentes o técnicos, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.- Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.- Instruya a los Porteros y equipo de apoyo, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento. No hay entrada ni salida de personas al establecimiento educacional, solo personal de emergencia.- Con el siniestro controlado solicite el retiro masivo de estudiantes por los medios con los que cuenta el colegio como papinotas, página web- Con el siniestro controlado solicite emitir un comunicado oficial de lo ocurrido a nuestros padres y apoderados.
----------------------------------	---

6.3 FUGA DE GAS

Una fuga de gas consiste en la filtración accidental de algún tipo de gas o producto similar desde una tubería o envase de almacenaje; que podría generar graves consecuencias sobre la vida de personas o en las instalaciones si se maneja de manera inadecuada.

En nuestro contexto las principales amenazas de fuga de gas están dadas en la zona de camarines, laboratorio de ciencias y sala de profesores; tratándose en todos los casos de “**gas licuado**”. en laboratorio de ciencias el manejo de químicos es restringido y guiado por docentes capacitados en su manejo y manipulación; si bien la posibilidad de algún accidente siempre existe, se seguirá el mismo procedimiento que si se tratase de gas licuado.

En el caso de la ocurrencia de alguna fuga de gas en horario escolar, los procedimientos y acciones a seguir son las siguientes:

<p>Al reconocer posible fuga de gas</p>	<ul style="list-style-type: none">- Desalojar inmediatamente las dependencias y sus áreas aledañas.- Avisar de forma inmediata al Coordinador General de Emergencias del colegio.- Indicar que las personas deben dirigirse a su zona de seguridad.- Abrir todas las ventanas y puertas del lugar donde se produce la fuga de gas para su ventilación natural.- Llamar inmediatamente a los equipos de emergencia como bomberos, carabineros y salud.- Ordenar el corte inmediato del suministro eléctrico del sector involucrado al equipo de apoyo.- Verificar que en la zona identificada del siniestro no queden personas al interior o en los alrededores inmediatos; prohibiendo el uso de elementos eléctricos o electrónicos en el área.- Solicitar la intervención del equipo de apoyo en caso de amago de incendio. Solo el equipo de apoyo está autorizado y capacitado para el manejo de la red húmeda y trabajar en el área de la fuga de gas.- Solo cuando la fuga de gas ya esté manejada, de no reconocerse personas afectadas por la situación y no exista riesgo alguno para la comunidad educativa, se autorizará el reingreso al lugar afectado.- En el caso de personas afectadas físicamente por la inhalación del gas, seguir los procedimientos correspondientes según gravedad de la situación por accidente escolar.
--	---

5.4 ACCIDENTE ESCOLAR

Un accidente escolar es toda lesión física que pueda sufrir un estudiante por el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traerán consecuencias de incapacidad o daño de forma temporal o a largo plazo.

En este sentido un accidente escolar no solo abarca la permanencia del estudiante en el recinto escolar en su horario de clases respectivo, incluye también todas las actividades que el niño(a) pueda realizar en representación del colegio, incluyendo incluso el traslado del estudiante desde su casa al colegio y desde el colegio a su casa; esto implica poder diferenciar estos dos escenarios posibles.

En el caso de la ocurrencia de algún accidente escolar, los procedimientos y acciones a seguir son las siguientes:

Accidente Escolar de tránsito

- Solo es posible la intervención del colegio teniendo información de lo ocurrido.
- Si el estudiante no puede llegar por sus medios al colegio, un inspector o delegado del colegio llegará al lugar del accidente para evaluar la situación.
- De no existir algún adulto responsable del estudiante, será este inspector o delegado del colegio quien luego de evaluar la situación tomará la decisión, junto al coordinador General de Emergencia Escolar, de trasladarlo al colegio o de forma directa a un centro de salud cercano.
- Si el estudiante es trasladado a un centro de salud, el colegio informará de forma directa al apoderado vía telefónica, será esta responsabilidad de Inspectoría General.
- Si el estudiante es trasladado a un centro de salud, el inspector o delegado del colegio permanecerá en el centro de salud junto al estudiante hasta la llegada del apoderado o algún adulto responsable (familiar).
- Si el estudiante es trasladado al colegio, se informará de manera inmediata al apoderado de forma telefónica para que se presente al colegio a ver al estudiante. En este sentido es obligatorio la presencia del apoderado o de algún adulto responsable que pueda evaluar la situación.
- Si el apoderado así lo requiere, Inspectoría entregará el Seguro de Accidente escolar Correspondiente.



**Accidente Escolar
dentro del colegio**

- Dependiendo del lugar del accidente informar de inmediato a un adulto del colegio como docente, inspector, asistentes... quienes informaran de manera inmediata al Coordinador General de Seguridad Escolar.
- Evaluar la gravedad de accidente y trasladar al estudiante hasta Inspectoría o sala de enfermería, solicitando apoyo si fuese necesario de silla de ruedas o camilla para traslado interno.
- Ya en Inspectoría o sala de enfermería hacer el tratamiento básico frente a una lesión. Esto lo realizará solo el personal calificado para esta función.
- Informar de manera inmediata al apoderado la situación y solicitar su presencia en el colegio.
- Según la gravedad del accidente el colegio podrá tomar la decisión de trasladar al accidentado
- Si el apoderado así lo requiere, Inspectoría entregará el Seguro de Accidente escolar Correspondiente.
- Solo si estuviesen las condiciones dadas (según gravedad del accidente) el estudiante se podrá reincorporar a clases.



5.5 ACCIDENTE LABORAL

Se especifica en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad del Colegio